

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 001 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2017-00026-00	EJECUTIVO	GUILLERMO RODRIGUEZ TORRES	JORGE LUIS LOPEZ AGUILAR	ACEPTANDO REVOCATORIA DE PODER	17/01/2022
2021-00051-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	LYANTHER MORA GEREDA	ACEPTNADO SUSPENSION DEL PROCEOS	17/01/2022
2021-00115-00	ALIMENTOS	VICTOR JIMENEZ GUTIERREZ	DINA VEGA ROYERO	ACEPTANDO RETIRO DE LA DEMANDA	17/01/2022
2021-00109-00	EJECUTIVO	DAGNI ALVAREZ CADENA	MARIA ECHEVERRIA INDABURO	PONIENDO EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE	17/01/2022
2021-00112-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YURANIS RAMOS RODELO	ELIZABETH RODELO PEREZ	PONIENDO EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE	17/01/2022
2020-00028-00	EJECUTIVO	KAREN GONZALEZ DE LA PEÑA	MIRLA JIMENEZ CANTILLO	APROBANDO TRANSACCION	17/01/2022

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy dieciocho (18) de enero del dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESEFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy dieciocho (18) de enero del dos mil veintidós (2022) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.